

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES ESCOLARES PARA EL LICEO REAR.

INDEPENDENCIA,

1 0 MAY 2019

DECRETO ALC. EXENTO Nº

2401 /2019.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorándum N° 69/19 de fecha 13 de Mayo del 2019, el certificado SEP N° 45 de fecha 13 de Mayo del 2019, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 175, 173,172/2019 de fecha 15 y 16 de Mayo del 2019, Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de materiales escolares, para el Liceo REAR, por medio de Convenio Marco N° 2239-10-LP12, 2239-4-LP14 previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a SEP.

2680-158-CM19 Limpieza Verde SPA.	\$803.250 IVA incluido.
2680-156-CM19 Comercializadora Reicol SPA.	\$5.487.238 IVA incluido.
2680-157-CM19 Comercializara Reicol SPA.	\$315.570 IVA incluido.

2.- REMITANSE, los antecedentes a la

Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

Y

TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.

SPRIMAN MUÑOZ NAVARRO

No ARINGENIERO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRÍTO A: Alcaldía — Administrador Municipal — Secretaría Municipal — Jurídico — Control — Dideco- Daem (115) — Oficina de Partes.